



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 452

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 15022019-052 POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MN FANDANGO I.

AUTO: CON FECHA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

TN MARTHA LIZETT MORALES HERNÁNDEZ

Responsable oficina jurídica.